

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periodico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 » trimestre
Fuera de España... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis, rue Saint Anne.

«Las enfermedades de la orina.» Véase la 3.ª plana.

JOSE LLOBREGAT.

DEPÓSITO DE AZULEJOS.

Calle de Calatrava, núm. 14, frente á la Posada de la Balseta.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido para la venta en comisión una partida de 400.000 losetas y azulejos, que ofrece á sus numerosos parroquianos á precio de fábrica, como puede verse y son:

Losetas de Mahon, de nueve duros en adelante el millar.

Baldosin Barcelona, desde 8 duros. Azulejos blancos y con dibujo, desde diez y siete pesetas el ciento.

También encontrará el público en este establecimiento un gran surtido de azulejos esmaltados con los más caprichosos dibujos y arabescos de la Alhambra de Granada, así como gran variedad de mosaicos, Nolla é hidráulicos mármoles y otros muchos objetos necesarios para las obras en construcción.

Calle de Calatrava, núm. 14 frente á la Posada de la Balseta.

Optica Francesa,

10, Mayor, 10.

Los que padezcan del órgano visual que es uno de los más delicados, encontrarán en este establecimiento los verdaderos cristales de Roca del Brasil, que por su frescor y limpidez suavizan y fortifican la vista.

Cristal crown glas; su blancura le hace superior á todos los cristales artificiales.

Cristal de humo de Inglaterra, trabajado aisladamente para la conservación de la vista.

Armazones para lentes y gafas, hechas modernas y cómodas de oro, oro asimulado, dublé, níquel, plata, acero y concha.

Anteojos de oro cristales de Roca, de 100 rs. en adelante.

Hay además una infinidad de artículos pertenecientes á la Optica, á precios baratísimos.

EN ALICANTE,

único depósito de sal de Torre Vieja, calle de San Fernando núm. 22.

Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase, para la mesa.

Sal comun en grano á medio grano y molida.

Sal del Pinoso, arreglada en forma de bolas y pedazos, para las caballeras.

Los pedidos al por mayor se sirven á precios muy económicos

THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED,

compuesta solamente de miembros aseguradores del

LLOYD INGLÉS.

Compañía de Seguros marítimos, Londres.

Los Agentes en esta plaza: Señores Faes Hermanos y Compañía.

ALICANTE 27 FEBRERO DE 1886.

BANQUELLS HORRORIZADO

En tiempos conservadores, los hombres políticos se alarmaban por la indiferencia que demostraba el cuerpo electoral en cuanto se le hablaba de elecciones.

Y habia razon para alarmarse, y con más razon pedian el remedio.

Hoy, la deroracion ha cambiado, y si bien es verdad que este movimiento nos dice, claramente que aquel enfermo que habia entrado en un periodo de enervacion, se presenta lleno de salud y de vida, tambien es verdad que los pobres gobernadores van á ser las primeras víctimas de la escitacion nerviosa que se está desarrollando de una manera que asusta.

Figúrense nuestros apreciables lectores, á un gobernador de las condiciones del señor Banquells, tranquilo, con ánimo sereno para resolver aún el expediente administrativo más intrincado, poco dado á meterse en fantasías y en rencores personales, enemigo de mortificar á nadie, por aquello de que no le gusta que lo soben, zarandeen y mortifiquen; y hoy, porque el curso de los sucesos así lo reclama, tener que dar alguno que otro puñetazo sobre la mesa, aunque sea del género blando y hacer ciertos gestos repugnantes cuando se le piden cosas que no están claras, ni aún muy espesas; figúrense ustedes, repetimos, un gobernador de estas condiciones, si no inspira lástima y verdadera compasion, venga Dios y lo vea.

Ayer, por ejemplo, cuando nuestro hombre, aun no se habia lavado, le avisaron la visita de los señores Laussat y Bushell.

—Pero hombre (le dice al portero), por qué no les has dicho que he pasado mala noche y que no estoy para recibir tan temprano?

No hay remedio; empecemos por estas dos almas en pena, á ver si es posible aliviarlas en algo y sacarlas del purgatorio.

—Que pasen.

Bushell. —¿Qué, don Francisco, no habrá dificultad en proporcionarme un rollo de credenciales como la otra vez?

Banquells. —Pero, hombre de Dios, y la sinceridad electoral!

Bzshell. —Psch... pues nos atemperaremos á lo que ha dicho el Consejo de Estado.

Banquells. —Perfectamente, eso ya es más razonable.

Consultemos con el Ministro.

(Al habla) don Venancio, Bushell en mi despacho, pide reposicion Ayuntamiento. ¿Qué resuelve V. E.?

El Ministro. —¡Buenas noches!

Banquells. —Adios, señor Laussat. ¿Qué se ofrece?

Laussat. —Hombre, usted ya sabe que menos mi familia, todos me apoyan en el distrito de Denia, y esto ni me quita el sueño, ni me desvela, como no me lo quitan tampoco los gritos de mis antiguos amigos que visitaron la carcel por defenderme y apoyarme en otra epoca; pero lo que me desespera, es que sabiendo que yo cuento con el apoyo de don Praxedes

y estoy en el encasillado, venga ahora don Justo, presentando las actas de los pueblos, empezando por el de Callosa de Ensarriá, donde de 300 electores, firma 148, y hay que sostener esta corriente.

Banquells. —Lo consultaré con el Ministro

(Al habla con don Venancio.)

«Laussat protesta contra trabajos Delgado. Pide detener corriente en Callosa. V. E. decidirá.»

Don Venancio (siempre junto al aparato.) Consulto á don Práxedes, que se halla en redaccion *Gaceta*, y me dice que la temperatura es deliciosa.

Expresiones.

Banquells. —¡Se fueron y respirol... Ah! Carape con las comisiones... Adelante, señores, adelante, ¿qué ocurre?

—Comision de Villajoyosa.

Estamos aturdidos, señor Gobernador, y queremos consultar... ¿Como uno no entiende ciertos manejos!... El señor Arredondo...

Banquells. —Ese, ese es el candidato, excelente candidato.

La Comision. —Eso decimos nosotros, y le votaremos; pero el señor Llana nos dá con la puerta en las narices si no le damos los sufragios y ya vé V. S. que el señor Arredondo y el señor Llana y las influencias y la sinceridad y...

Banquells. —Consultaremos, consultaremos.

(Al habla.) «Villajoyosa, Arredondo y Llana

¿A quien se le cortan los piés?...»

Don Venancio. —«Hombre, contento bajaba, cuando escalera subia: turbacion nota semblante.... Moros costa... Buenos dias.»

Baron de Ariza (entrando). —Vengo á despedirme de usted señor Banquells, pues salgo para la corte, y quisiera...

Banquells. —¿Pero decididamente se presenta usted candidato por Villena?

Baron. —¿Quiere usted callar! Ya comprenderá usted que si quisiera... cosa hecha; pero Federico Bas reclama mis votos y se los doy.

Banquells. —¿Y Gironés? ¿Y...?

Baron. —En mi distrito se hace lo que yo quiero.

Banquells. —Hombre, eso merece una consulta. Aguarde usted.

(Al habla.) «Baron de Ariza, sale hoy para esa, y quiere dejar impuesta su santísima voluntad, candidato Bas. ¿Recomienda V. E. algo?»

don Venancio. —«Buen viaje.»

Comision de Oriolano. —Dá V. S. su permiso.

Banquells. —Adelante. ¡Hola, señores!

Comision. —Venimos de hablar con don Rafael... pues, y nos ha dicho que él se presenta... pues, y como don Trinitario... pues, quiere el distrito... pues, y Moreno Leante... pues, y don Rafael...

Bueno, bueno, señores, todose arreglará. Veremos lo que nos dice el Ministro.

(Al habla.) —«Orihuela se nos cuele. ¿Quién saldrá por Orihuela?»

Don Venancio. —«Cuénteselo usted á su abuela.»

Banquells. —Estoy horrorizado.... Esto no es vivir... ¡Y aún dicen que soy una esfinge!... ¡Adios, señor don Rigoberto! ¿Qué me dice el acaudalado alcoyano?

Albors. —Que hoy cosas que parecen balsas y vueltas del revés balsas otra vez.

Banquells. —No entiendo.....

Albors. —Pues está claro, como el agua. ¿Ha visto usted la nube de diputados que se nos cae encima en Alcoy?

Banquells. —Hombre, de todo hay, porque esos diputados....

Albors. —Sí, ya lo sé, unos figuran *per se* y otros *per accidens*. Así, por ejemplo, Puig Boronat y reclama y....

Banquells. —Digo á usted que hay ciertas reclamaciones.....

Albors. —Pues y Barrera que cree...?

Banquells. —Y el alcalde vá á todo trapo.....

A todo, lo mismo á levante que á poniente, sople el viento que sople... ¡Como es tan fervoroso católico, apóstolico romano!

Banquells. —¿Y está dispuesto á votar á La Presilla.

Albors. —Dispuestísimo; él dice que los pecados veniales se lavan, con agua del Serpis.

Banquells. —Es un gran alcalde Molto y lo recomendaremos; pero me tiene inquieto la aglomeracion de candidatos.

Albors. —Vea usted lo que de Madrid dicen.

Banquells. —(Al habla.) —En Alcoy una plaga de aspirantes. ¿Qué resolvemos?...»

Don Venancio. —«Agua vá y que se alivien.»

Banquells. —(Sudando la gota gorda). —¡U! Y aún restan dos distritos... Dolores y Alicante.... Allí, Granda se engrandecerá; aquí..... Casi, casi tengo calentura.... Y puede que hoy se le ocurra venir, como siempre, á cantar-me unas endechas melesas.... ¡Horror mil veces!.....»

Y decimos nosotros: ¿Puede esto continuar así? ¿Es posible que no haya almas generosas, que tengan lástima de semejan e estado de cosas y de tan continuas tribulaciones y apuros?...

Pues modérense las impacencias, téngase calma, porque sino, mucho tememos que el señor Banquells se alce con el santo y la limosna, y entonces.... *tutti contenti*.

LOS TENEDORES DE LIBROS

Varias veces hemos tenido el gusto de ocuparnos de los progresos que está realizando en toda España el Colegio de Tenedores de Libros y los esfuerzos de los asociados para conseguir del Gobierno ciertas medidas de carácter general en beneficio de la pública administración y de dicha clase, tan digna de respeto por su difícil á la vez que honrosa profesion.

Una vez más, vamos á concederles espacio en estas columnas, reproduciendo la Exposición que el Colegio de Barcelona ha elevado al Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, de quien es de esperar una medida que satisfaga las legítimas aspiraciones de los colegiados.

Dice así:

«EXCMO. SR.:

El Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona, constituido por escritura pública de fecha 29 de Diciembre del año próximo pasado y cuyos Estatutos y Reglamento debidamente aprobados por la Superioridad, se remitieron por copia legalizada al Ministerio de Fomento, acude hoy á V. E., y respetuosamente expone:

Que si bien el nuevo Código de Comercio, en su título III, contiene preceptos de contabilidad más eficaces, sin duda alguna, que los contenidos en el de 1829, revelando en el legislador mayor competencia en tan importante como delicado asunto, no está todavía á la altura de las necesidades de estos tiempos y de lo que requiere el notable desarrollo de los negocios; adoleciendo singularmente del defecto de no determinar de un modo especial y concreto, en su artículo 35, las condiciones de las personas encargadas de llevar los libros de comercio.

Olvido es este, Excmo. Sr., de muchísima trascendencia, porque si los libros bien llevados y con arreglo á derecho constituyen, en muchos casos, una prueba acabada, menester es que quienes los lleven, en defecto de comerciante, por lo mismo que de hecho son depositarios, no solo de la fortuna, sino hasta de la honra de éste, reúnan circunstancias de idoneidad que no se concibe como el nuevo Código ha dejado de exigirles. ¿Acaso pueda asumir el comerciante la responsabilidad de la torpeza, abandono ó mala fé de su tenedor de libros? ¿Acaso debe refluir por entero sobre él la responsabilidad dimanada de las irregularidades, abusos é inexactitudes por éste cometidas en los asientos de sus operaciones.

No, Excmo. Sr.; en la mente del legislador no pudo haber semejante idea, opuesta á las nociones más elementales de justicia; y sólo al desconocimiento de lo que es hoy el tenedor de libros de la importancia de su cargo y de la gran influencia que su gestión puede casi siempre tener en la moralidad y en los resultados prósperos ó adversos de los negocios, cabe atribuir olvido tan lamentable. En la moderna vida mercantil, el tenedor de libros no es ya un mancebo cualquiera; es algo más que un mero empleado de comercio. Los múltiples conocimientos que el ejercicio de su profesión requiere y lo delicado de su gestión lo elevan casi á la categoría de funcionario, puesto que de hecho es el *notario* de las operaciones del hombre de negocios que utiliza sus servicios, el *terventor* y á la vez *historiador* de éstas, y á su cargo corre la parte acaso más importante de toda buena administración, cual es la contabilidad: no cabiendo duda que, según cuales fueren su competencia y moralidad, en momentos críticos y tal vez supremos, en situaciones azarosas para el comerciante, puede contribuir á salvar, ya que no la fortuna de éste, su honra al menos comprometida ante un concurso de acreedores, ó influir por modo extraordinario en la graduación y calificación de su quiebra, cuando ésta fuera irremediable.

El novísimo Código de Comercio autoriza al comerciante para que por sí mismo lleve su contabilidad, si, asumiendo las responsabilidades, no quiere confiarla á cualquiera. Dejando aparte el que son muy pocos los comerciantes que por sí mismos llevan sus libros, resultando por ende ineficaz en la práctica dicha autorización, el Colegio opina que ésta, no solo no debe

subsistir, sino que debe prohibirse al comerciante que tal haga. Opónense á ello las indiscutibles razones antes expresadas, y otras no menos valiosas de moralidad mercantil que no se ocultarán seguramente á la elevada penetración de V. E. Oblíguese, pues, á toda persona, sociedad ó empresa inscrita como comerciante, á fiar su contabilidad á tenedores de libros que reúnan determinadas garantías, dése á estos la personalidad legal de que hoy carecen, consídereseles como funcionarios especiales del orden administrativo mercantil, porque de hecho lo son ya, exíjaseles enhorabuena propia é ineludible responsabilidad, y se prestará con ello al comercio de buena fé, un notable servicio, siendo acaso más difíciles ciertas escandalosas y amañadas quiebras.

El argumento que tal vez pudiera aducirse, de que muchos comerciantes é industriales, por la poca extensión de su giro no pueden incluir en sus gastos generales el de un tenedor de libros perenne, cae por su base, con solo afirmar, como afirma este Colegio, y nadie en el terreno de la buena fé es capaz de negarlo, que hoy por hoy muchos son los tenedores de libros á cuyo cargo corren varias contabilidades, quienes á horas determinadas todos los días, ó bien á una, ó á tres veces la semana, se constituyen en establecimientos y comercios al por menor y ponen corriente sus libros. Tenedor de libros hay, Excmo. Sr. que lleva cinco contabilidades en otras tantas casas.

No cree deber insistir más sobre este tema, Excmo. señor, el Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona, porque es tan obvio, que hasta parece imposible haya pasado desapercibido al formular el novísimo Código Temerita, por otra parte, ofender la reconocida ilustración de V. E. exponiendo otras consideraciones encaminadas á poner más de relieve todavía la importancia del asunto en cuestión y el vacío que se observa en la nueva ley.

Por todo lo que:

A V. E. atentamente acude en demanda de que, por medio de decreto ó en la forma que mejor proceda, en bien de la numerosa clase de tenedores de libros y también en el del comercio de buena fé, se llene la laguna observada en el Código hoy vigente, definiendo en él, al tenedor de libros, dándole la personalidad legal que en justicia le corresponde, elevándolo á la categoría de funcionario público del orden administrativo mercantil, deslindando sus derechos y deberes, marcándole de un modo concreto y claro las principales responsabilidades en que pueda incurrir por abusos é irregularidades cometidas en el desempeño de su delicado cargo, y exigiéndole, por último, las debidas pruebas de su idoneidad para que pueda ser mure firmísimo ante el cual se estrellen siempre el fraude y la mala fé.

Este Colegio opina que á ningún comerciante ha de serle permitido el llevar por sí mismo la contabilidad de sus negocios; y sin pretender coartar, ni mucho menos, el derecho incuestionable que le asiste de confiarla á quien quiera, debe obligarse á que su elección recaiga precisamente entre personas idóneas y tituladas, que no podrán ser otras que los peritos-profesores mercantiles y los tenedores de libros ó contadores de comercio colegiados: los primeros por tener un título expedido por el Estado para el ejercicio de su carrera; y los segundos porque, á falta de este título tienen el que les otorgan los Colegios, después de atento y escrupuloso examen ó de probar de una manera fehaciente que aboga en su favor un determinado número de años de práctica en el ejercicio del cargo de tenedores de libros. En plazas que carecieran de Colegio ó no hubiera en ellas tenedores de libros colegiados, podría la ley someter á los que no

lo fueran á un examen pericial y conferirles después patentes especiales de idoneidad, como se hace con los aspirantes al cuerpo de telégrafos, procuradores causídicos, maquinistas navales y otros.

Así confiadamente espera obtenerlo el Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona, de la reconocida justificación de V. E., no menos que de su elevada ilustración y del acendrado cariño que siempre ha profesado á los intereses públicos, cuya custodia le está encomendada.

Barcelona 15 de Enero de 1886.—Excmo. Sr.: Por el Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona, El Síndico, Emilio Oliver Castañer.—El Vocal Secretario, Fulcran L. Muns Morret.»

Alicante y su region

Agotado el manantial de *Casa-Blanca*, caducaron todas las concesiones á domicilio; pero es el caso que hay quien sigue disfrutando del privilegio de que el Ayuntamiento lleve agua á su casa, sin pagar la mensualidad que otros satisfacen puntualmente.

Y aún se atreve á hablar *El Diario de Alicante*! Esto es de lo más escandaloso.

Y la minoría constitucional, ¿qué hace? Y esos cuatro izquierdistas que saca siempre á colación el diario neo, ¿qué piensan?

En Cocentaina, se ha formado un Casino agrícola, que á la vez de que sirva de grato recreo, fomente el desarrollo de la agricultura, que es la principal fuente de riqueza de este pueblo. A pesar de contar con muy pocos días de existencia, son ya ciento ochenta el número de socios que concurren á él.

Ayer terminaron con el ejercicio práctico las oposiciones á escuelas vacantes de maestros, habiéndose presentado cuarenta opositores, de los que han llegado solo quince al último ejercicio.

Nuestro apreciable colega *La Tarde* aseguraba ayer, (y por cierto, que no le faltaba motivo para ello,) que se anunciaba para dentro de breves días la dimisión del alcalde-presidente de este Ayuntamiento, señor Ugarte.

Y estaba muy recomendado don José Solar; pero ha tropezado con el peñón de la Montañeta, y ha caído para no levantarse.

¡Cuánta miseria!

En breve será sustituido el actual alcalde de Cocentaina, por don Bautista Ferrando, que fué suspenso de su cargo por el gobierno conservador.

El señor Ferrando es una persona querida y apreciada, por todos los liberales de la alta montaña.

Sabemos que ha sido absuelto por la Audiencia don Juan Bautista Rocamora (a) *Cagalalla*, con pronunciamientos favorables y declarando las costas de oficio.

Felicitemos nuevamente á su abogado defensor señor Ripoll

Un suelto picarillo del apreciable *Constitucional*:

«Señor don José Maestre: Díganos usted con quien vá del brazo en estas próximas elecciones, porque malas lenguas aseguran que ha encontrado usted una ganga para la candidatura de don José Santonja.»

Lo que encontrará el amigo Maestre, si prospera lo de ayer, es uno de esos *berrinches* que hacen mudar la piel á los hombres.

¿Estamos?

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que en lo sucesivo se fije la temporada oficial en el establecimiento balneario de Burlada (Navarra,) en el período comprendido desde el día 15 de Junio hasta 30 de Setiembre.

Otra ídem, disponiendo que los plazos señalados en los artículos 39 y 40 del reglamento de exenciones solo tienen por objeto fijar el máximo de tiempo que debe durar la comprobación de los soldados útiles condicionales, y que por lo tanto no es necesario que aquella se haga precisamente en la totalidad de los dos meses señalados en los mismos, aun cuando los facultativos que la practiquen la den por terminada antes de dicho plazo.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL GRADUADOR.

Madrid 25 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Algunos periódicos anuncian la próxima salida del Gabinete del señor Camacho; pero si he de creer en lo que dice persona por demás muy autorizada, no es cierta la noticia, porque en realidad de verdad, el actual Ministro de Hacienda, en el desempeño de su cometido, no ha tenido hasta ahora serias dificultades que pudieran obligarle á dejar su puesto, como lo haría en el momento mismo que se le diera motivo, pues aún cuando es lo cierto que se le han hecho ciertas peticiones, éstas han sido desestimadas, sin que sus formuladores tuvieran qué objetar lo más mínimo las razones en que se fundó la negativa, motivo por el cual parece como que desistieron los peticionarios de su propósito. El señor Camacho, añade la persona á que me refiero, está dispuesto, como ya anuncié á usted en una de mis últimas cartas, á que el departamento de su cargo, no esté bajo la influencia política, ni se mezcle con ésta para nada, para que de éste modo pueda el Ministro del ramo consagrarse con entera independencia á hacer verdadera administración, que es lo que más urge y necesita el país hoy que tan abandonado está en la parte más importante, para la vida de los pueblos. A este fin, y según se dice, el señor Camacho tiene un proyecto que presentará oportunamente á las Cortes, en virtud del cual la administración del Estado quedará completamente separada de la política como el mejor medio de levantar nuestro crédito del estado de prostración en que se encuentra, por efecto del vicioso organismo de nuestra administración, consecuencia legítima de querer supeditar todo á la maléfica influencia de la política, que todo lo ha invadido con perjuicio notorio de los más sagrados intereses de la Nación. El indicado proyecto, que se atribuye al señor Camacho, dicen que daría al personal de empleados en los diferentes ramos de Hacienda, las más sólidas garantías, al mismo tiempo que se exigirán todas las condiciones necesarias para el mejor desempeño de dichos cargos á los que aspiren á ellos. También se dice, que si el señor Ca-

macho no consiguiera realizar la indicada importante reforma de que antes de ahora se ha hablado mucho, como una necesidad, sin consideracion á nadie se retiraria á su casa para siempre, á vivir completisimamente alejado de la cosa pública.

Lo dicho, se referia anoche por la persona aludida, en el despacho de un alto funcionario administrativo, hablando de la triste situacion económica que viene atravesando España desde hace muchos años; no por falta de recursos, sino por la malísima administracion, causa y origen de tantísimas irregularidades como se han denunciado y se denuncian á cada paso, sin que nadie haya intentado estirpar en su raíz tan desastrosos males, que nos han traído á la deplorable situacion económica, cuyos terribles efectos se están sintiendo, todo el mundo los lamenta y no se corrige en la medida que debe corregirse

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas

FUERTE NUDO.—Ayer se unieron con el santo vínculo matrimonial, en la villa de Tibi, don Juan Martínez Sandoval, Registrador de la Propiedad de Alcoy y la bella cuanto distinguida señorita doña Maria del Milagro Santonja y Cantó, hermano de don Pedro Maria Santonja.

Deseamos á los nuevos esposos toda suerte de felicidades y una dilatada luna de miel.

OTRA VEZ!—Ayer ocurrió á un forastero un percance semejante á los que han sucedido éstos dias á causa de la mala colocacion de los buzones de correo.

Seguimos sumando y ya es preciso tratar este asunto con alguna estension.

CERTÁMEN.—Sabemos que la Lógia «Constante Alona» de esta capital, está preparando un magnífico Certámen Científico-literario, en el que se darán valiosos premios, ofrecidos por importantes centros y distinguidas personas de nuestra ciudad.

En dia oportuno, insertaremos el cartel si se nos facilita.

DESGRACIA.—En la tarde de ayer, cayó muerto repentinamente en la calle de Bailen, junto al almacen de carbon de los señores Dahlander, un pobre hombre del pueblo. Personas que lo vieron caer, dicen que se llevaba la mano al corazon, como sintiendo agudo dolor.

En el bolsillo de la blusa, se le encontró una cédula ininteligible y algunas monedas de plata y cobre

JUEGO DE PELOTA.—Hallándose ya restablecido de la indisposicion que le aquejaba á José Ballester, (a) Rovell,

se verificará la partida anteriormente anunciada, en la tarde de mañana.

Terciarán en la misma, los jugadores siguientes:

Pascual Anacleto, de Valencia. — Ramon Marin (a) el Chated, de idem, contra José Ballester (a) Rovell, de Denia. — Y Agustin Tortoja (a) el Pelayo, de Alfafar.

Esperamos que mañana alcanzarán los jugadores, un buen éxito.

TEATRO ESPAÑOL.—Anteanoche se efectuó en el bonito coliseo de la calle de Liorna el beneficio de la señora Carrion poniéndose en escena la preciosa comedia de Miguel Echegaray, *Inocencia*, que obtuvo una brillante interpretacion, distinguiéndose la beneficiada y el señor Alemañy en sus respectivos papeles.

De la señora Montaner y los señores Reus, Bernabeu y Palazor no tenemos que hablar, sabido es el acierto con que desempeñan cuantos papeles se les confían.

Emilito Galdó declamó el monólogo de Milego, como siempre, alcanzando muchos aplausos.

Por indisposicion del señor del Pino se suspendió la zarzuelita anunciada, poniéndose en su lugar *Los pajaros sueltos*, terminando así la velada con gran complacencia del público.

La entrada casi un lleno.

AVISO.—Se alquila ó se vende un almacen situado en el ensanche de San Francisco; tiene patio y agua dulce. Darán razon en la toneleria de don Agustin Bay, Babel.

BUENA OCASION.—Se vende un magnífico piano nuevo, alemán, de cuerdas cruzadas, de lo más superior que se fabrica. Se dá muy barato, porque urge la venta.

Darán razon en la calle de San Francisco, núm. 68.

ANUNCIOS.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

Tales como incontinencia, retencion arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc., etc.

Se curan infaliblemente con *El Litotriaco* y las *Limonadas Uricas*, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161, (frente á la de Padilla). Sres D. Blas Cuesta é Hijos, drogueria de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Saffordada Ferrer y Compañía, Alicante; Sra. Vinda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Alaga. Pego. Pascual: Torrevieja: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

PURGARSE con el AZÚCAR VELPRY

á la VAINILLA, tan agradable como un dulce y recomendado por los médicos para disipar los tumores, las impurezas de la sangre y los microbios, origen de todas las enfermedades, y para combatir los más tenaces estreñimientos.

Caja con instruccion, 1 franco en todas las farmacias.

Depósito en Alicante, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Compañía de los vapores franceses de los señores Ele Caillol de H. Saint pierre. Servicio semanal entre Alicante, Cete y Marsella.



EL VAPOR ALGERIEN.

Saldrá de este puerto el dia primero de Marzo para La Tour S. Louis, Port-Vendres, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Guixot é Icardo, Paseo de los Mártires 9

VAPOR JULIO.

Saldrá el 1.º de Marzo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR N. PEREZ.

Sadrá el 1.º de Marzo para Málaga, Cadis, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR CÁMARA.

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona, San Feliu y Marsella, el dia 27 del actual, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan los señores Faes hermanos y compañía.

VAPOR LAFFITTE.

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella, el dia 2 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan los señores Faes hermanos y compañía.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 1.º de Marzo próximo, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros, Consignatarios Carey y compañía.

VAPOR JOSÉ RAMON.

Saldrá el 2 de Marzo para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros, Consignatarios Carey y compañía.

Espectáculos

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para esta noche á las ocho.—La comedia en dos actos, *Els Besons de Sedavi*, y las piezas *El Cullerot*, *El Ventanillo*.

Entrada, 50 céntimos de p

Ultima hora

Telégramas de *La Tarde*.

Madrid 26 (4 t.)

El célebre misal de la Biblioteca Colombina que se conservaba en Londres ha sido sustraído.

Se hacen las oportunas diligencias diplomáticas para recuperar este acuerdo artístico de España.

Se ha recibido la noticia por conducto del cónsul inglés en Sevilla.

Madrid 26 (3 t.)

Ha mejorado el Ministro de la Gobernacion. Se dice que está preparando una importante circular dirigida á los gobernadores, tratandose asuntos electorales. Predomina en ella el sentido liberal que en todas sus conferencias han manifestado.

En el Bolsin de anoche se acentuó la baja.

Madrid 26 (3 t.)

Segun noticias de París en la Cámara francesa, un loco desde la tribuna pública, ha disparado dos tiros al aire, arrojando una carta dirigida á Clemenceau.

Se ha producido gran escándalo. El autor del hecho ha sido detenido inmediatamente.

Declaró que no se proponia atentar contra nadie, sino simplemente llamar la atencion del gobierno.

Madrid 26 (3'15 t.)

Se confirma la union electoral entre romeristas é izquierdistas, estando muy adelantadas las negociaciones para llegar á ella.

Votarán juntos en Madrid la candidatura de Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Se esperan las contestaciones de los comités de provincia.

Madrid 26 (3'30 t.)

Se ha descubierto un grave fraude de cartas en las oficinas de la Administracion local.

Se hallan complicados algunos funcionarios.

Telégramas del Casino.

Madrid 26 (5 t.)

Rumores de inteligencias Romero izquierdistas.

Arréglase cuestion Oriente. Alemania refuerza escuadra Pacifico

Bolsa: 58-60.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13,15 Y 17. (No confundirse).

QUINTELLERÍA.

- | | |
|------------------|----------------|
| Muletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinaria. | Bañidores. |
| Grifos superior. | Guaperechas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrilla. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Piumer. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó camares.—De matrimonio. Serrecomienda por bonitos sus dibujo solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD marca — Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Laton en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

- | | |
|--------------|-------------------|
| Azuclas. | Serruchos. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas. | Ficheros. |
| Cepillos. | Trincadores. |
| Junteras. | Triángulos. |
| Guillams. | Barrenas. |
| Tenazas. | Barbiquis. |
| Alicates. | Formones. |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Roblonos. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escodnas. | Cuchillos. |
| Sierras. | Desfornilladores. |

SECCION DE ANUNCIOS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en París

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y C^a, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquier otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C^a, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Náuseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
Los Calambres de estómago,

Los Vómitos y la Diarrea,
La Jaqueca,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres en cinta y dá fuerzas á los ancianos y á los convalescientes.

« En su calidad de agente de la digestión, la pepsina contribuye indirectamente a la reparacion de los organos y a la restauracion de las fuerzas. »

D. GUBEER,
Profesor de Terapéutica en París.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, náuseas, vómitos, dolores de estómago, salvaciones y digestiones laboriosas. »

Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y el sello del Gobierno francés.

En París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

FARMACIA DE VICENTE BENVET ROMAN,

4-MAYOR-4

Frente al paseo de Mendez-Núñez.

-ALICANTE-



JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio, que combate la ronquera y la tos, por crónicas que sean.—Frasco, 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos que están indicados los balsámicos.—Frasco, 2 pesetas.

PASTILLAS DE NIELK LEGITIMAS.—Eguro remedio para todas las afecciones de la garganta y boca.—Caja, 1'50 pesetas

JUAN FERNANDEZ

Frutos coloniales y del país

AL POR MAYOR Y MENOR

tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2)—tienda de Ansaldo ALICANTE.

Comestibles.

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Idem de salmon, idem de mortadella, idem de jamon, sardinas de Nantes, idem del país, aceitunas sevillanas, pepinillos, variantes, mostaza, galletas Viñas, manteca, riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y Vinos.

Cognac, ron, aguardiente, absenta, charreire benedictino, ginebra, curacao, veñilla, marrasquino, anís doble, jarabe cidra, crema de rosa, idem de café, id. de té, idem de naranja, idem de Noyó, jarabe borchata, vino moscatel, idem de Jerez, idem Málaga, idem manzanilla, idem venontis, id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido, tanto en clases superiores como en clases baratas.

Perfumería y Drogas.

Jabones, cosméticos, esencias, extractos, polvos arroz, agua florida, idem de colonia, idem azahar, idem canana, id. Barcelona, borlas, polveras, zarzaparrilla, aceite bacalao, sopas refrescantes, pastillas goma, incienso, aceite linaza, bicarbonato soaa, cloruros, magnesias calcinada, id. efervescente, tónico oriental, sulfatos.

En cafés y té, los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería.

Puntas de París, anzuelos, facas y cuchillos, tigreras, hojas lata, perdigones, plancha plomo, estan en barritas, mechas berrenos, horquillas, corchetes y evillas, agujas y alfileres, petacas, botones, trenzillas, algodones, lana suiza, ballenas, bujias y velas, papel y sobres plumas y lapiceros, naipes y cartulinas, peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otro inmensidad de artículos que seria prolija enumerar.

Se proporcionan á precios equitativos los de 36, 12 y 24 libras, y se imprimen á 10 reales los trofiteos.

Los hay de varias clases impresos á numero y se las casas de comercio que los pidan, á precios módicos.



MELROSE

RESTAURADOR DEL CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. En Alicante.. D: A.G. Lopez, Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestra.

No «confundir» la botella de «La Margarita» con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público «la confunda con aquella».

En competencia «La Margarita» con «todas» las similares, ó que pretenden «producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada «la primera» en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna, «antes» ni «después.»

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que «nuevas obras han hecho aún mas abundantes», resulta que «La Margarita», de Loeches, es «entre todas» las conocidas y que se anuncian al público «la más rica» en sulfato sódico y magnésico, que son los más «poderosos purgantes», y la «única» que, contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como «reconstituyentes». Tienen las aguas de «La Margarita» de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses, rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Puntillas, Botones, Bordados, Agremanes, Cintus, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Cañamazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11

ALICANTE.

Germán Cánovas,

GRAN ESTABLECIMIENTO

MERCERIA PASAMANERIA, BISUTERIA

NOVEDADES.

Especialidad en perfumería y artículos para tocador.

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente.

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

En Alicante: Botica de Hernandez

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía. Plaza del Progreso, 5.

DEPOSITO DE MADERAS del Nor te y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jasonas, de calidad superior. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.